

003  
DECRETO N° \_\_\_\_/

CASTRO, 06 DE ENERO DEL 2014.-

**VISTOS:**

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

- 1.- EJECUTESE, bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: "CONSTRUCCION CASETA DE AUDIO PARQUE MUNICIPAL, COMUNA DE CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta N° 31.02.004.012 "Mantencion, Reposicion y Construcciones Parque Municipal {C}", todo por un monto total de \$3.000.000.
- 2.- APRUEBANSE, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "CONSTRUCCION CASETA DE AUDIO PARQUE MUNICIPAL, COMUNA DE CASTRO".
- 3.- LLAMESE, a Licitación Pública: "CONSTRUCCION CASETA DE AUDIO PARQUE MUNICIPAL, COMUNA DE CASTRO".
- 4.- DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Obras o su representante y al Director de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de Obras Municipales como unidad encargada de la supervisión respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/CcG/leb

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".